

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JORGE BASADRE CAMICACHI

Camicachi 21 de octubre del año 2024

**OFICIO N°057-2024-DIEJB/ C .**

SEÑORA : Prof. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Presente.-

Asunto : Comunica a su despacho reporte de caso de violencia verbal o psicológica  
Referencia : Reporte del siseve . reporte N 24183F3C62

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en su conocimiento una **PRESUNTA** situación de violencia verbal y psicológica al estudiante C.E.L.V. de 15 años de edad, estudiante del tercer año “B” por parte del auxiliar Jaime ALANOCA TICONA de educación secundaria de la Institución Educativa Jorge Basadre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



---

Clave margarita CUSI ARISACA  
Directora de la IES “ JORGE BASADRE”

Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JORGE BASADRE CAMICACHI

**INFORME N°018-2424-UGELE/IES"JB"D Prof.**  
**A** : Prof. Norka Belinda CCORI TORO  
Director de la UGEL El Colao llave

**DE** : Clave Margarita CUSI ARISACA  
Directora de la Institución Educativa" Jorge Basadre"

**ASUNTO** : Informe de dirección sobre el caso ingresado al SISEVE

**REFERENCIA** : Reporte del siseve . reporte N 24183F3C62

**FECHA** : 21 de octubre del 2024

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de infórmale lo siguiente:

1. PRIMERO.- Tengo conocimiento una **PRESUNTA** situación de violencia verbal y psicológica al estudiante C.E.L.V. de 15 años de edad, estudiante del tercer año "B" por parte del auxiliar Jaime ALANOCA TICONA de educación secundaria de la Institución Educativa Jorge Basadre.
2. El día viernes 18 de octubre Por una llamada telefónica por parte de la especialista profesora Flaviana pastor Salas, quien muy apresurada me llama para que verifique en el portal del SISEVE el caso registrado, No lo pude visualizar por estar en un establecimiento de salud junto a un familiar, que se lo explique el día sábado que me llamo a horas 8:20 de la noche, al día siguiente me envió modelos de cumplimiento de tareas en blanco como también con datos del auxiliar implicado en el cas. Señora directora nunca tuve un caso con reporte en el siseve y recibí información de la profesora flaviana indicando que se debe subir al sistema estos documentos pude modificar si quiere. La dirección no lo pude hacer sin haber tenido ninguna reunión con el comité de bienestar y estaba siendo inducida por la profesora flaviana a subir estos documentos carentes de veracidad.
3. A la profesora Mary QUISPE QUISPE también le hizo la llamada como responsable de convivencia a quien convenció de subir documentación indican documentación en blanco para cumplir. Estos actuados han sido hechos por la profesora Mary Quispe sin autorización de Dirección, pese a que se mandó un mensaje de texto indicando que no suba ningún documento. Al SISEVE.
4. –El día miércoles 23 recién la comisión de bienestar se reunió, primero se dio posesión de cargo al nuevo Coordinador de tutoría profesor Juan VILLEGAS MAMANI quien asume el cargo por renuncia de la profesora Zaida LLANQUE MAMANI.
5. La profesora Mary Quispe indica que a pesar de incumplir funciones ella se siente indignada por las versiones de la directora ya que solo estaba reservando para que no sea objeto de un acto administrativo. Pese a su tono elevado de voz en contra de la directora y lejos de reconocer que hizo mal en subir documentos sin autorización de la dirección se continua la reunión.
6. – llega la profesora Flaviana a la institución educativa quien indica que el comité debe ser cuidadoso de no equivocarse en los actuados y que solo se debe cumplir tareas del SISEVE. No permitiendo hacer ningún tipo recojo de información ni al estudiante ni mucho menos al auxiliar-

7. Sobre el primer punto de decirle “estas parado como un Huevon” se hizo conocer a los integrantes que se tiene un documento con los actuados de mal entendimiento por parte del estudiante y se llegó a solucionar el percance, en cuanto a la frase “ el mundo da vueltas” no tengo información en dirección. Pero en el momento de la reunión la profesora Flaviana presenta un documento indicando le recepcione el oficio N° 1010-2024-ME/DUGELECEC/D/AGP\_CE en donde indica asunto elaborar y remitir en las tareas de la plataforma SISEVE.
8. Extrañamente recién llegando en mi domicilio me percato que adjunta al presente documento un informe social: 004-2024-DREP-DUGELEC/AGP\_ECE de fecha 21 de octubre que lo refirió la profesora flaviana a la dirección de la UGEL y también me lo estaba haciendo conocer y no me indico. Que en el documento obra falsedad en cuanto indica que :

Que acudió a dirección para que le den solución, mentira ya que vino el padre muy molesto y no quiso escuchar solo a pedir datos del auxiliar Jaime, se explicó los hechos a la profesora flaviana inclusive se dio lectura de los malos actuados del padre de familia Jorge lupaca huanacuni que vino amenazante a dirección y cuento con testigos de la manera como fui abordada por el padre de familia, al salía amenazante hacia la ugel y hacer votar de su trabajo al auxiliar con una llamada a lima.

Señora directora también la profesora Flaviana redacto el acta del padre de familia, por ende debió levantar la denuncia. no lo pude hacer yo porque usurparon funciones la representante de la UGEL y subir documentos que desconozco con la profesora Mary, no entiendo los objetivos que tienen en mi contra y poder perjudicame

9. *medidas que se tomarán para restablecer la convivencia escolar*

La Profesora Flaviana indica que obligatoriamente se cumple las tareas así se o no agresor por lo cual , Las medidas que se optaron son: cambio de auxiliar en las secciones del auxiliar Alanoca Jaime lo hace el auxiliar Sebastián laura.

También se comunica no tener ningún tipo de comunicación con el estudiante para generar malos entendidos

También se derivó el documento a la PNP y establecimiento de salud

Señora Directora como se en el informe todo lo hizo la profesora flaviana debería ser ella que haga todo el trabajo, sin preguntarme siquiera me responsabiliza en su informe que la dirección no quiso dar solución el presunto caso.

Es todo cuanto tengo que informar. Me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



---

Clave margarita CUSI ARISACA  
Directora de la IES “ JORGE BASADRE”



Acta de reunión caso del estudiante Cesar Efraim Lupaca Vilca

En la dirección de la I.E.S. "Jorge Basadre" de Comrade a horas 08:30 a.m. de fecha 23 de octubre del año en curso.

Reunidos la Directora, de la I.E., Coordinador de Tutoría, Licenciada Psicóloga auxiliares, representante del comité de convivencia, y la representante de la UGEL. Licenciada Flaviana, Pastor.

En la presente, se acordará medidas de protección al estudiante Cesar Efraim, Lupaca Vilca. El señor auxiliar no tener ningún tipo de aproximación con el estudiante, a la vez se realiza el cambio de responsable del grado que estaba a cargo, y mantener la confidencialidad de caso. Los acuerdos del comité de Gestión de Bienestar será informado al padre de familia detalladamente. La Dirección informará los actuados de acuerdo a las tareas que consignan en el SISEVE, a la UGEL y a las autoridades legales. No habiendo más puntos que tratar se cierra la presente acta y firman los presentes.



*[Signature]*  
Marta Alejandra Cusi Arisco  
DIRECTORA

*[Signature]*  
Mary Luz Quiroga Quispe  
Representante del Comité de Bienestar

*[Signature]*  
Psicóloga  
47725927

*[Signature]*  
COC 01741010  
Coordinador Tutoría

*[Signature]*  
Flaviana Pastor Vilca  
47725927

*[Signature]*  
49770039  
Dir. de Educ.